



SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32, 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron previa cita que les fuera enviada; en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, las y los ciudadanos **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMÁN**, Síndica Única Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único Municipal, respectivamente; ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL**.
- IV. CLAUSURA.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia y hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Síndica Única, **PRESENTE**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **PRESENTE**. Informo a este Cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto para aprobar el orden del día: Se aprueba por unanimidad. - - - - - Acto seguido, el alcalde le pide al ciudadano Eusebio Cid Aparicio, Secretario del Ayuntamiento dar paso al punto

Jaime Lopez Montalvo



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA



que sigue, por lo que se procede a desarrollar los puntos del orden del día. -----

----- **TERCERO. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL.** Sobre el particular el ciudadano JAIME LOPEZ MONTALVO, Presidente municipal constitucional, informa al cuerpo edilicio que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado, este Ayuntamiento está obligado a contar con normatividad vigente aplicable al municipio, que deberá estar formulada de acuerdo al entorno municipal y aprobada por el cabildo. Por esto, en fecha once de junio del año en curso, la Contralora municipal, envió mediante correo electrónico tlilapanpresidencia@hotmail.com jovitacortesguzman@gmail.com y luisgus286@gmail.com el oficio número TLI-OIC/087/2024, con propuesta de la profesionista que se sugiere contratar para la elaboración de dicha normatividad, esto, con el objetivo de dar cumplimiento al oficio OFS/AEPEFI/3510/02/2024, de fecha 27 de febrero de 2024, firmado por la Mtra. María Félix Osorio Domínguez, Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, en el cual se solicita dar cumplimiento a la normatividad municipal del Honorable Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz; así como también a la minuta de fecha 13 de marzo del presente año, en la cual instruyen a la Contraloría Municipal, a realizar un estudio de mercado para la contratación de Servicios Profesionales, por este medio remito a Ustedes, tres propuestas económicas de Prestadores de Servicios Profesionales que se ajustan a las necesidades del Ayuntamiento de Tlilapan, Ver., con el objetivo de dar cabal cumplimiento a los requerimientos hechos por el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz. En razón de lo anterior y toda vez que hasta la fecha no se ha respondido la solicitud de la Contralora municipal por parte de Síndico y Regidor respectivamente, me permito someter a cabildo si es de aprobarse o no la contratación de los servicios profesionales de LA LIC. CINTHIA PAOLA GARCIA CASTRO, INSTRUCTORA / CONSULTORA, EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL quien resulta ser la mejor propuesta económica, o en su caso presenten las propuestas necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado por las leyes en materia de manera inmediata. -----

Hecho lo anterior el presidente municipal, **SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN** el tercer punto del orden del día mismo que es votado al tenor de lo siguiente: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **A FAVOR**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única, **A FAVOR**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **A FAVOR**. Se aprueba por unanimidad el tercer punto del orden del día, por lo que se procede a dictar los siguientes acuerdos. -----

----- **ACUERDOS:** -----

PRIMERO: SE APRUEBA AL AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER., PARA QUE A TRAVÉS DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE REALICEN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LA LIC. CINTHIA PAOLA GARCIA CASTRO, INSTRUCTORA / CONSULTORA, EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL, PARA

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA



QUE REALICE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL AYUNTAMIENTO. SERVICIOS PROFESIONALES QUE ASCIENDEN A UN COSTO DE \$84,600.00 MAS I.V.A.-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE A PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE SUSCRIBAN EL CONTRATO RESPECTIVO CON LA PERSONA ANTES DESCRITA. -----

----- CUMPLASE-----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA
Jaime López Montalvo
C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Jovita Cortes Guzmán
LIC. **JOVITA CORTES GUZMÁN**.
SINDICO MUNICIPAL

Luis Gustavo Tiburcio Aguas
LIC. **LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**.
REGIDOR ÚNICO.

Eusebio Cid Aparicio
C. **EUSEBIO CID APARICIO**.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



Las firmas que aquí obran corresponden a la **SESIÓN DE CABILDO NÚMERO cuarenta**, de fecha dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro.

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42